

2024-08-03

Tribunal Electoral de la CDMX aprueba más curules para Morena, PVEM y PT en el Congreso local

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://aristeguinoticias.com/0308/mexico/tribunal-electoral-de-la-cdmx-aprueba-mas-curules-para-morena-pvem-y-pt-en-el-congreso-local/>

[Síguenos ahora también en WhatsApp. Da clic aquí] Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ratificó el acuerdo mediante el cual el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) asignó las diputaciones plurinominales, que en su mayoría, fueron para Morena y sus aliados PT y PVEM.

En sesión convocada para la noche del viernes, el TECDMX desechó -en no más de 15 minutos de acuerdo con medios- las impugnaciones relacionadas con la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández votaron a favor; mientras que la magistrada María Antonieta González y el magistrado Juan Carlos Sánchez León lo hicieron en contra.

Foto: TECDMX

Ante el empate, el presidente del TECDMX, Armando Ambriz, dio el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo aprobados por el IECM.

En ese sentido, una vez que los agravios formulados se declararon infundados e inoperantes, se efectuó la recomposición del cómputo correspondiente, y se confirmó la asignación que realizó el IECM.

Fue el 8 de junio que el Instituto Electoral capitalino aprobó, de primera instancia, el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales de tal forma que Morena y sus aliados contaran con 38 legisladores.

Posteriormente, siete diputados de Morena pidieron incorporarse al PVEM y al PT. Esto otorgó más plurinominales al partido guinda y así evadir las normas que buscan evitar la sobrerrepresentación.

Para el 9 de junio, el IECM sesionó de nuevo y avaló que Morena, PVEM y PT tengan 43 legisladores en el Congreso capitalino. Lo que fue ratificado por el Tribunal Electoral de la CDMX la noche de este viernes.

Oposición

El presidente del PAN en la CDMX, Andrés Atayde, dijo que buscará otras instancias para evitar la disparidad en el Congreso local.

"Una pena lo que el TECDMX votó. Lo mismo que la ocasión anterior. Quieren hacer pasar a la alianza oficial de un 48% a un 65%, a los demás partidos de un 47% a un 35%. Es una traición a lo que votó el pueblo de la CDMX. Evidentemente, acudiremos a la siguiente instancia".

Por su parte, Marko Cortés, dirigente del PAN nacional, señaló que acudirán al Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación para impugnar lo resuelto por el órgano electoral local.

"¿Por qué el TECDMX quiere darle a Morena lo que no ganó en las urnas? Quieren aumentar su representación en el Congreso local y disminuir el de la oposición. Una vez más, exigimos respeten la voluntad ciudadana por lo que acudiremos ante la Sala Regional del TEPJF".

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, acusó que la sesión de las 10 de la noche tuvo la finalidad de esconderse y que el Tribunal "le quite a la mala y de forma ilegal, la representación que merece Movimiento Ciudadano".

"No lo vamos a permitir, el burdo intento por obtener una mayoría artificial en el Congreso de la ciudad, por parte de Morena y sus aliados, no se logrará. Seguiremos en la batalla, quedan dos instancias más; no nos rendiremos hasta que se respete la voluntad de más de 530 mil chilangos".

Asimismo, MC de la CDMX señaló que ante esta resolución del TECMX, no sólo se excluye la pluralidad dentro del Congreso de la Ciudad, sino que se limita la capacidad de discusión y creación de consensos que permitan incorporar todas las posturas para tomar las mejores decisiones en favor de la Ciudad.

"Desde Movimiento Ciudadano daremos la batalla en las instancias correspondientes para que se respete la voluntad de la ciudadanía en las urnas. Ni más ni menos, lo justo".